

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 03 de mayo de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/SALJ/2622/CHINA (TAIWÁN)/0004/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

**GGI EUROPEAN TUNING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

**9450-280807-101-4**

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALJ-PROYECTO 2622)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	4	UNIDAD	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULO, MEDIDA 235/55R20 102H QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:  ARMADO, VÁLVULAS, ALINEADO Y BALANCEO  GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN UN AÑO  CONTACTO: SUSANA MARTÍNEZ, TELÉFONO: 2248-9050	MICHELIN	\$ 268.13	\$ 1,072.50
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 1,072.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETENTA Y DOS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULO, MARCA NISSAN PATHFINDER EX, COLOR ROJO, PLACA P-659173, AÑO 2015, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-41-61105-13005-0022, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PARA LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS / DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (SETEFE-PR/SALJ-PROYECTO 2622)	REFERENCIAL
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/SALJ/2622/CHINA (TAIWÁN)/0016/2018(16-04-2018)
	PROCESO CÓDIGO: LG/SALJ/2622/CHINA (TAIWÁN)/0017/2018
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0004/2018

**CONDICIONES GENERALES**

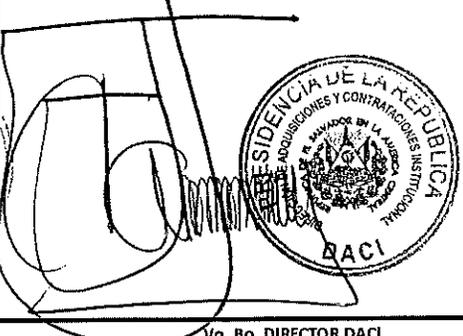
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE UN DÍA HÁBIL, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO 2622.

		
DESIGNADO DA(SALJ)	Va. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR: VHGA
		REVISADO POR: